

# EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Mártes 16 Diciembre 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.387

## Correspondencia

Madrid 12 Diciembre.

Parce que los personajes fusionistas de primera fila no se ocultan para formular sus quejas por la tenacidad del Sr. Sagasta en no reunir á los ex-ministros de su partido.

Esta es la prueba mas palmaria, en concepto de los que no comulgan dentro de la iglesia sagastina, de que la pretendida unidad del programa liberal-dinástico no es mas que una palabra.

Si otra cosa fuera, añaden, no habria inconveniente en que esa reunion se verificase; pero el Sr. Sagasta teme, y con razon, que el Sr. Monet no se avenga á lo que diga el Sr. Gamazo, y que el Sr. Alonso Martinez discrepe totalmente del general Lopez Dominguez, y como esto seria peor que treinta derrotas en los comicios, demora el congregar á los notables de su partido, pidiéndole á Dios que nadie se cuido de exigirselo.

Por desgracia, ya han empezado las censuras de los que creen que esta conducta es inexplicable y si las quejas se condensan y toman cuerpo, D. Práxedes no tendrá mas remedio que reunir á los ex-ministros y oír, de buen ó mal talante, lo que cada cual diga.

En este caso, y si se conviene la propaganda electoral en provincias, recurriendo al sistema de los viajes por parte de los probombros de la agrupacion, resultarán de acuerdo libre-cambistas y proteccionistas, partidarios de la revision constitucional y amigos del «statu quo»?

Muy difícil me parece que le vá á ser al Sr. Sagasta unir todas estas voluntades en un solo punto: ó el Sr. Gamazo se acomoda á ser oportunista en la cuestion económica, y el Sr. Alonso Martinez dá el paso y acepta la revision de la Constitución, ó el programa del partido liberal dinástico queda roto y deshecho para mucho tiempo.

Por eso entre ambas disyuntivas el señor Sagasta se hace el sueco y aparénta no enterarse de lo que sucede á su alrededor.

El Consejo de Ministros se encuentra reunido en la Presidencia.

Parece que esta reunion de los consejeros responsables no tendrá carácter político, puesto que dichos señores se congregan para tratar de asuntos administrativos, y en particular de la cuestion de los humos de Huelva.

Esto dicen los ministeriales, pero los opositoristas continuaban afirmando que en el Consejo de hoy se tratará ante todo de la próxima campaña electoral, trazando el Sr. Cánovas el camino que se debe seguir y quedando probablemente resuelta la fecha de la disolucion y convocatoria de Cortes.

Que hoy se resolverá acerca del expediente de los humos de Huelva, es positivo; por cierto que se decía que se concederá un nuevo plazo á las Compañías mineras para que puedan seguir verificando las calcinaciones al aire libre.

Tambien dícese que se tratará de la Junta del censo, y de lo que tarda en resol-

verse el asunto de la ponencia Sagasta-Cervera-Elduayen; sin embargo, parece que es cosa acordada no publicar el decreto de disolucion de Cortes hasta tanto que esta cuestion esté terminada.

La ponencia de la Junta del censo no se reunirá hasta el lunes, pues ni hoy ni mañana se cree que estén completamente terminadas las cuestiones que hay que discutir.

La reunion de la Junta se cree que tenga lugar el miércoles.—N.

## LOS DECRETOS DE GUERRA

Las continuas disposiciones que publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», unas veces mejorando la organizacion del ejército, y otras beneficiando á los individuos que á él pertenecen, ponen de manifiesto la notoria injusticia con que algunos impacientes se estrañaban de que, á los ocho días de entrar en el poder el partido conservador, no estuviera ya resuelto definitivamente el gran problema militar.

Lo hemos dicho ya, y hoy lo repetimos: el ministro de la Guerra no es de los que se dejan llevar por impremeditadas reformas, sino que, por el contrario, es de los que con paso firme y seguro van dictando aquellas medidas que de una manera indudable han de conducirle á mejorar la situacion de la fuerza armada, que en un lamentable abandono dejaron los fusionistas.

Entre los decretos que publica «La Gaceta» figura el relativo á los capitanes-ayudantes, mediante el cual ascenderán á capitanes 68 primeros tenientes que cuentan mas de quince años de efectividad, imprimiendo en dicha escala un movimiento que ya hace tiempo reclamaba la opinion.

Como el asunto es de interés general, aparte de lo que beneficia á las clases inferiores, á continuacion publicamos la parte dispositiva del citado real decreto, que dice así:

«Artículo 1.º Se suprimen los ayudantes mayores de los regimientos de infantería de línea, números 1 al 61.

Art. 2.º En lo sucesivo, los ayudantes de los batallones primero y segundo de los citados regimientos y de los batallones de cazadores núms. 1 al 20, serán de la clase de capitán, y los habilitados de la de primer teniente.

Art. 3.º Se aumenta un capitán en cada uno de los cuadros de reclutamiento.

Art. 4.º Durante el actual año económico continuarán desempeñando el cargo de habilitado los capitanes de los expresados cuerpos que tienen este cometido, ejerciendo el de ayudantes de los segundos batallones, y los de cazadores primeros tenientes, y de los primeros batallones los ayudantes mayores de los regimientos.

Art. 5.º Desde 1.º de enero próximo cesará el abono de gratificacion de remonta de los ayudantes mayores.

Art. 6.º Los primeros tenientes que resulten excedentes en los cuerpos, por consecuencia de lo preceptuado en este de-

creto, pasarán á ocupar vacantes de las que produzca en su clase el ascenso á capitán, por el aumento que se hace en la plantilla de los cuadros de reclutamiento.»

## ASAMBLEA DE LA LIGA AGRARIA

Se han circulado ya las invitaciones para la celebracion en Madrid, el día 15 del actual, de una Asamblea de la Liga Agraria, la cual tendrá importancia, pues se tratarán cuestiones de interés relativas á la organizacion de la Liga.

Del motivo de la Asamblea y de los puntos que en ella han de ser discutidos, dice lo siguiente la convocatoria:

«La Liga Agraria le cita hoy al seno de su Asamblea, bajo la presidencia del iniciador de este gran pensamiento, Excmo. señor D. Adolfo Bayo, y, fiel á sus antiguas tradiciones, no vacila en tomar la iniciativa para intentar la organizacion de todos los intereses solidarios de la agricultura, á los que darán nueva vida las recientes disposiciones legales, si se acierta á aunar los esfuerzos de todos los particulares organismos, para que, sin mengua de su propia autonomia, se dé más eficaz impulso á los trabajos y resulte más fecundo el ejercicio de los derechos conquistados.

Siendo completamente distinta la situacion en que, bajo el punto de vista de su iniciativa para ejercer influencia directa en la vida pública, se halla hoy la clase agrícola de la en que se ha encontrado hasta ahora, claro es que podrán entender algunos que huelga la existencia de la Liga Agraria, y casi todos que há menester transformar su actual organizacion, si ha de responder á lo que de un organismo de esta índole exige el nuevo estado de cosas creado por las citadas disposiciones legales. Por esta razon, habrán de plantearse y resolverse con preferencia, entre otras, las siguientes cuestiones:

¿Se considera bastante la virtualidad de la ley electoral y del real decreto sobre creacion de Cámaras agrícolas para confiar que estas se organizarán convenientemente y en la debida proporcion, sin otro estímulo que el interés aislado de cada comarca, debiendo desaparecer, ó por lo menos plegar su bandera, la Liga Agraria? ¿O, por el contrario, se estima conveniente la subsistencia de esta asociacion como centro director de este impulso, adaptando su organizacion á las nuevas relaciones económico-políticas que han venido á crear las citadas leyes? Y en este último caso, ¿habrá de constituirse ella misma en una de tantas Cámaras agrícolas, para llevar en su día á las Cortes su exclusiva representacion, ó deberá ofrecer á la de todos los intereses agrarios un lazo de union y un punto de apoyo sólido y cercano á los poderes públicos? ¿Cuál será la fórmula que armonice la exigencia del interés de todos con la vida propia de cada centro, y cuáles los elementos materiales que garanticen el desenvolvimiento regular de la accion común?

Cualquiera que sea el porvenir reservado á los métodos electorales últimamente establecidos, habrá de sobrevenir á toda modificacion de los mismos la representa-

cion genuina que han alcanzado los intereses vitales de la produccion. Medítelo el país agricultor y concurra al amparo de las leyes vigentes, á poner la primera piedra del edificio, organizandose convenientemente para que no resulten letra muerta los derechos que le han sido reconocidos.»

La junta directiva de la Liga cree que irán muchos representantes de provincias.

## Telégramas

Paris 12.—Se atribuye alcance político á la eleccion del actual presidente del ministerio para ocupar un puesto en la Academia francesa.

«Le Temps» considera la eleccion como una señal de los tiempos favorable á las instituciones republicanas.

Dice que la Academia francesa ha preferido al eminente orador republicano á un escritor monárquico.

Paris 12.—Varios periódicos se quejan de la forma en que se distribuyen las papeletas para entrar á presenciar las sesiones de la vista del proceso contra los asesinos de Gouffé.

Han sido excluidos casi todos los periódicos, y se especula con los billetes, que se cotizan á precios elevadísimos.

«La Lanterne» compara la vista de la causa con un estreno teatral.

Dice que Mr. Beaurepaire representará el papel de primer tenor, y el presidente. Mr. Robert, el de director de escena, preparando golpes de efecto que prolongarán el debate.

Solamente obtienen papeletas de entrada—agrega—los amigos y amigas de los magistrados y personajes influyentes.

Pide que la Cámara de diputados ponga coto á tales reclamos personales de la magistratura.

Paris 12.—Continúan los franceses manifestando prevenciones contra la linfa del doctor Koch, y muchos siguen formulando protestas contra la aplicacion del específico citando casos en que ha producido resultados funestos.

Bilbao 12.—Se ha verificado la inauguracion del palacio de la Libertad construido por la Sociedad «El Sitio»

El edificio es verdaderamente magnífico, y ha costado tres millones de reales.

En el salon de fiestas se celebró una velada literaria, leyéndose un soneto de Palacio, y un cuento alusivo al acto, de Urrecha.

Se esperaba la llegada del general Castillo, presidente honorario de la Sociedad, pero como no llegó, ha presidido la fiesta el presidente efectivo, que pronunció el oportuno discurso.

Tambien habló el senador Sr. Lecea.

El acto ha estado concurridísimo, habiendo asistido el gobernador y las demas autoridades.

La decoracion del techo del salon de fiestas es obra de Echena Guinea.

Mañana se dará un gran banquete, y el domingo un baile en obsequio de las familias de los socios.

Barcelona 12.—En Gracia se trata de organizar un «meeting» anticonservador.

El domingo se reunirán en el Palacio de Ciencias muchas personas distinguidas para excogitar los medios de demostrar la gratitud de Barcelona con motivo de los servicios que debe al finado señor Rius y Taullet.

El Círculo liberal se ha reunido esta noche para reorganizar los comités de distrito y arreglar la nueva división electoral en Barcelona.

Palencia 12.—Procedente de Moulins ha llegado esta noche á Palencia la madre de Mr. Redon, á quien en la estación del ferrocarril esperaban su esposa é hijo, acompañados de numeroso público y bastantes señoras que siguieron la comitiva hasta el hospital y la fonda.

La entrevista de la madre y del hijo ha sido conmovedora.

Lisboa 12.—El periódico «As Novidades» dice que en el Consejo de ministros celebrado ayer se adoptaron importantísimos acuerdos, pero que el gobierno ha resuelto guardar sobre ellos la mayor reserva.

Añade que por indisposición del presidente del Consejo el ministro de Relaciones exteriores fué á palacio para comunicar al rey las deliberaciones del Consejo.

Lisboa 12.—El antiguo ministro progresista Sr. Mariano Carbalho, recientemente llegado de Mozambique, fué recibido ayer en audiencia particular por el rey D. Carlos.

París 12.—La representación dada anoche en el teatro de la Opera para allegar recursos á la construcción de un monumento al ilustre compositor francés Jorge Bizet, tuvo un éxito completo.

El aspecto que ofrecía la sala era verdaderamente espléndido, viéndose en ella todas las notabilidades de nuestra alta sociedad.

Cantóse la ópera «Cármén» del insigne maestro, y en su interpretación estuvieron admirables la Sra. De Reskó y los Sres. Lassalle y Goellimarie.

Roma 12.—Ayer se verificaron en esta capital solemnes funerales por el alma de la Sra. Condesa de Coello.

A dicha ceremonia religiosa asistió el personal de las dos embajadas de España, varios individuos de los cuerpos diplomático y consular, las personas más ilustres de la colonia española y representaciones de las órdenes religiosas españolas.

El Sr. Conde de Coello ha recibido por parte de los reyes de Italia la expresión del más sentido pésame habiendo sido encargado de transmitir ésta al ex-embajador español el maestro de ceremonias Sr. Gianotti.

Londres 12.—El viaje de Parnell de Dublin á Cork ha sido fecundo en incidentes.

En todas las estaciones del tránsito el jefe del partido irlandés ha dirigido la palabra á la multitud que llenaba los andenes, promoviéndose escenas tumultuosas entre sus amigos y adversarios.

En la estación de Mallow el escándalo fué grande y pudo tener peores consecuencias, pues la muchedumbre se le manifestó hostil y trató de asaltar el vagón que ocupaba Parnell.

Por el contrario, la recepción que éste obtuvo en Cork fué muy entusiasta.

Anúnciase para esta tarde la celebración de un «meeting» en la plaza pública de Cork, en la cual Parnell reiterará su resolución irrevocable de continuar en la jefatura del partido autonomista.

Londres 12.—Los diputados irlandeses que actualmente se encuentran en América han teleografiado á sus colegas adhiriéndose por completo al manifiesto que éstos han

publicado condenando la conducta de Parnell.

Unicamente el Sr. Harrington ha disentido del parecer de sus compañeros.

Londres 12.—El Sr. Gladstone, contestando á diversas comunicaciones que le han dirigido acerca de la conducta que debe seguir el partido liberal inglés en presencia del giro que toma la cuestión irlandesa, acaba de hacer una importante declaración.

Dice que á pesar de la crisis por que atraviesan los asuntos de Irlanda, los liberales ingleses deben perseverar con más ahínco si cabe en la defensa de la autonomía administrativa de aquella isla.

«La causa de Irlanda, añade, debe ser sagrada para nosotros.»

Roma 12.—El gabinete se halla amenazado de una nueva crisis, pues el Sr. Micelli se halla en completo desacuerdo con el presidente Sr. Crispi acerca de la ley de Bancos.

Roma 12.—Los periódicos de esta capital publican un despacho de Tunes en el que se dice que algunos marineros franceses dieron el grito de ¡abajo los italianos!

Créese que semejante noticia carece de exactitud y fundamento, pues en el ministerio de Negocios extranjeros no se ha recibido confirmación oficial del hecho.

Rio Janeiro 12.—Ha sido autorizada la fusión del Banco Nacional del Brasil con el Banco de los Estados-Unidos del Brasil.

El nuevo Banco, que se constituirá con un capital de 200.000 contos de reis, tomará el nombre de Banco de la República.

Será autorizado para emitir papel por valor de 600.000 contos de reis.

Deberá tener en caja metálico en oro por una cantidad que no podrá ser nunca menor á la tercera parte de los valores emitidos.

Montevideo 12.—El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Blas Vidal, ha presentado la dimisión de su cargo.

Roma 12.—Se asegura que el gobierno presentará, en una de las primeras sesiones de la Cámara de diputados, un importante proyecto de ley reformando los aranceles de Aduanas.

Se cree que la reforma, aunque será en sentido proteccionista, contendrá disposiciones facilitando la acción del gobierno para la celebración de tratados de comercio.

Berlin 12.—Se dice que la emperatriz viuda de Federico III tomó la iniciativa en el envío á Madrid del pintor alemán Possart, á fin de obtener el concurso de los pintores españoles á la Exposición de Berlín, porque dicha señora es muy entusiasta de la pintura española.

## Gacetilla

La conducta de nuestros adversarios políticos con ocasión de las últimas elecciones aquí celebradas, ha patentizado una vez más que esos liberales al uso no se mueven á impulsos de ninguna idea noble, sino única y exclusivamente por su inmoderado afán de mangonearlo todo y dar satisfacción á sus bastardos apetitos.

Es innegable que el partido liberal-conservador ha procedido con gran elevación de miras, y que ha dado pruebas no ya de sensatez y sinceridad, si que también de ser fiel guardador de la ley y defensor celoso de todos los legítimos derechos. Acudió á la liza con la visera levantada, teniendo á señalada honra ser de todos conocido, y ni por un momento ha abusado, en poco ni en mucho, de las ventajas que le ofrecían la posesión del poder, fiando solamente el

triunfo á la bondad de sus doctrinas y á la rectitud de sus procedimientos. Y sin embargo de esta leal y correctísima actitud de nuestros amigos, ¿qué han hecho los liberales?

No hay que emplear logogrifos ni figuras para decir lo que todos sabemos. Los liberales, á falta de bandera que oponer á la nuestra desplegada á todos los vientos, alzaron el trapo del engaño y la calumnia, que á tanto equivale embancar á las gentes sencillas con patrañas como la del sermón del *trigo caro*, y achacar al partido liberal-conservador los males que amenazan á la industria del calzado. Fueron más allá; ciegos por la pasión no han tenido reparo, antes mostraron gran empeño y complacencia, en enardecer todas las concupiscencias y atizar todos los rencores, jaleando al pobre contra el rico, como si aquél no necesitara de éste tanto, por lo menos, como el segundo necesita del primero. Y como digno remate á su menguado proceder, en vez de sufrir con paciencia y entereza la derrota que en buena lid les causamos, han llevado su osadía y falta absoluta de educación política hasta el extremo de desconocer las más elementales leyes de la decencia y de querer atropellar á sus adversarios en el recto ejercicio de sus derechos de ciudadanos.

Ejemplo lo de Alayor, donde una turba de mozalvetes capitaneados por unos cuantos grandullones mal avenidos con sus deberes trataron de ofender é imponerse á los electos diputados Sres. Olives y Mir, por medio de groseros denuestos y torpes amenazas, todo al compás de vivas y mueras lanzados según la pauta que les habían dado los prohombres que dirigen el cotarro liberal. Ejemplo también lo de Mercadal, donde los vencidos quisieron *agigantarse* alterando el orden y provocando á sus adversarios con altanería y cinismo nunca vistos. Y ejemplo así mismo lo de S. Luis, donde cierto familiar cacique creyendo seguro el triunfo, quiso despachurar en afigie á los que, en su atolondramiento, consideraba humillados por la derrota.

En verdad no es de extrañar que tales excesos se comentan, porque no en vano se ha dicho que como canta el abad responde el monaguillo. Y de que nuestro juicio no es temerario, ofrece una buena prueba la conducta que ante tal desbordamiento de pasiones insanas ha observado y observa el diario de la calle Nueva, convertido por obra y gracia de sus nuevos amos, en atizador de odios y rencores y en defensor obligado de los perturbadores de oficio.

No hay remedio, como enseña el refrán *quien malas mañan ha, tarde ó nunca las olvidará*, y es sabido que los inspiradores del aludido papelucho nunca se distinguieron por su caballerosidad; antes abusaron siempre de los derechos políticos para meter ruido y desorientar la opinión pública, al por que han querido oponerse al ejercicio de los derechos de los demás, valiéndose para ello de todos los medios aún los más reprobables, desde la famosa partida de la porra hasta las no menos famosas partidas silbantes que ahora han puesto de moda.

¡Ay de las sociedades en que ese veneno de perversion llega á infiltrarse en las arterias del organismo social! ¡Ay de los pueblos en que el alborotador del orden y el transgresor de la ley encuentra apoyo y consideración! Esas sociedades y esos pueblos caminan irremisiblemente á su mayor descrédito y total ruina.

En el vapor-correo de hoy ha llegado el Sr. Comandante primer Jefe de la Guardia civil de esta provincia D. Saturnino Jime-

nez Adrover, para revistar la fuerza de esta Isla terminada la cual saldrá mañana para su destino.

El vapor «Ciudad de Ciudadela», llegará al puerto de su nombre pasado mañana día diez y ocho del actual, conduciendo al Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, debiendo llegar á esta ciudad el día siguiente diez y nueve, de donde saldrá el propio día para Barcelona.

La cátedra de latín y castellano del Instituto de segunda enseñanza de la Capital de la Provincia, que ha de ser provista por traslación, la han solicitado los Sres. D. José Sánchez Doblás que desempeña la del Instituto de esta ciudad y D. José Ruiz y Foraster, que desempeña la misma clase en Pamplona, habiendo también servido en nuestro Instituto.

Por R. O. de 9 del actual ha sido destinado al Distrito de Puerto-Rico, el Médico primero de la fortaleza de Isabel II, D. Indalecio Garrido y Gonzalez.

Por error de caja consignamos ayer, que D. Mariano Esteban había contribuido con dos pesetas á la suscripción para el patron y tripulantes del laúd «San Alberto», cuando en realidad eran cinco las pesetas por el mismo suscritas, como se desprende de la suma total.

Necesitándose adquirir algunos artículos de comer, beber y arder para el servicio de la Factoría de utensilios y subsistencias, y para el consumo del Hospital militar de esta plaza, se verificarán los días 18 y 22 las correspondientes subastas en la Comisaría de Guerra.

Es esperado de un momento á otro en Palma el Director general de la Guardia civil, Sr. Daban, el cual viene, según noticias, para pasar revista á la fuerza de aquel instituto que presta servicio en estas islas.

La Comisión de defensa contra la floxera ha formado la relación del número de hectáreas de viñedo existente en cada uno de los pueblos y el presupuesto de cuotas que han sido señaladas á los Ayuntamientos para satisfacer los gastos que ocasione dicha defensa en el corriente año económico, presupuesto que asciende á pesetas 10.193'35 en toda la provincia, perteneciendo al partido judicial de Mahón 143 50 pesetas, á saber:

Alayor,	89'40
Ciudadela,	18'90
Ferrerías,	1'45
Mahón,	27'61
Mercadal,	4'02
Villa-Cárlos,	2'12

El sábado á las doce y media del día se reunió en Palma la «Liga Agraria» y personas invitadas al objeto de constituir la «Cámara Agrícola» oficialmente, acordándose nombrar una comisión compuesta de varios señores para que estudie el asunto y convoque la asamblea general para la aprobación de los estatutos y constitución definitiva de la Cámara.

En los exámenes verificados últimamente en Valencia para proveer entre guardias civiles 30 plazas de cabos han alcanzado los primeros puestos igual número de guardias que lo habían solicitado pertenecientes á la Comandancia de estas islas.

Tan satisfactorio resultado debe enorgullecer á los interesados y á los jefes todos del benemérito cuerpo, que con su gestión instructiva y moralizadora contribuyen á que nuestros paisanos se distinguan.

La Intervención de Hacienda pública anuncia que desde ayer 15 del corriente mes hasta el fin de Febrero inmediato, admitirá el cupon correspondiente al venci-

miento de 1.º de Enero próximo de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior y 2 por 100 amortizable exterior, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

Se ha cobrado ya en la Depositaria de la Diputación provincial el libramiento que el Sr. Presidente de la Corporación mandó expedir con fecha 11 del corriente, para satisfacer el aumento gradual de sueldo á los maestros de ambos sexos de esta provincia, por el anterior año económico.

La Junta Provincial de Instrucción pública de esta provincia no ha recibido todavía de muchas Juntas locales los presupuestos de gastos del material é inventarios de sus escuelas respectivas correspondientes al actual año económico.

Al objeto de recabarlos, publica una circular disponiendo sean remitidos aquellos documentos en el término de cinco días.

Los pasajeros llegados hoy de Palma á bordo del vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

D. Juan Campdepadró; Ramon Cerdá; Maria Vives y una hija; Antonio Marqués y un hijo; Juan Costa; José Palomar; Teodoro Simon; Antonio Vinolas; Antonio Fontanet; José Garcia; Miguel Badal; Buenaventura Quadonet; Juan Ferrer; Joaquín March; José Florit y un hijo; José Martínez; dos individuos de tropa y una esposa.

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad se han tomado los siguientes acuerdos:

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó pase á informe del Sr. Ingeniero de Obras públicas una instancia de D. Lorenzo Sintés Bagur, solicitando autorización para levantar una pared en un almacén del Andén de Poniente de este puerto.

Se acordó pase á la Comisión de Beneficencia para la instrucción de expediente una instancia de Miguel Francisco y Agueda Bosch en la que solicitan se cambien el nombre y apellido de una expósita que tienen prohijada.

Se concedió la prohibición de un expósito solicitada por D. Antonio Vidal Quintana y su consorte.

Se concedió la prohibición de un expósito solicitada por D. Benito Pons Orfila.

Se acordó quedar enterado de una resolución de la Dirección General de Correos concediendo en principio la instalación de una red telefónica en esta ciudad, solicitada por D. Francisco Ruiz y Verd.

Se aprobó la cuenta de prestación personal, para obras en los caminos vecinales correspondiente al año económico de 1889 á 1890.

En vista de una comunicación del Excelentísimo Sr. General Gobernador Militar de esta Isla, se acordó requerirlo para que deje expedida la parcela conocida por «Los Caballitos», de la que ha venido en posesión el Municipio; y en caso de negativa interponer demanda de posesión y propiedad ante los tribunales de justicia.

Se acordó aprobar la conducta del Alcalde en cumplimiento de los acuerdos del Ayuntamiento.

Se acordó contestar agradeciendo los ofrecimientos que hacen á esta Corporación los Diputados Provinciales electos D. José de Olives y D. Francisco Amengual.

Y se levantó la sesión.

Las noticias recibidas á la hora de entrar en prensa este número, respecto al sorteo de mozos que se está realizando en la capital de la Provincia, son las siguientes:

MAHON

- 921 Domingo Tuduri.
- 1.101 Antonio Hernandez.
- 73 Bartolomé Triay.
- 1.483 Lorenzo Vives.
- 648 José Coll.
- 616 Enrique Rodeiro.
- 314 Juan Seguí.
- 1.493 Pedro Mercadal.
- 950 Manuel Gonzalez.
- 1.508 Diego Fayes Sintés.
- 1.236 Antonio Goñalons Seguí.
- 931 Antonio Olives.
- 1.615 Juan Gomila.
- 167 Jaime Florit.
- 1.157 Juan Martí.
- 1 399 Pedro Sintés.
- 1.729 Francisco Olives.
- 1.019 Juan Mir.
- 642 Jaime Gelabert.
- 139 Tomás Sintés.
- 101 Rafael Bagur Gomila.
- 726 José Gomez.
- 1.775 Antonio Borrás.
- 1 055 Lorenzo Barber.
- 16 Antonio Gomila.
- 570 Francisco Petrus.
- 1.135 Benito Orfila.
- 212 Rafael Barber.
- 1.197 Lorenzo Pons.
- 659 Bernardo Camacho.
- 520 Juan Pons.

CIUADADELA

- 1.633 Bartolome Pons.
- 1.699 Joaquin Cortés.
- 958 Gabriel Sureda.
- 180 Gaspar Aguiló.
- 1.681 Domingo Mercadal.
- 1.131 Jaime Bagur.
- 1.495 Antonio Marqués.
- 1.221 Miguel Petrus.
- 1.674 Juan Mir.
- 1.648 Miguel Moll.
- 784 Juan Ribas.
- 902 José Salort.
- 609 Jaime Torrens.
- 846 Antonio Gelabert.
- 1.020 Lorenzo Moll.
- 1.001 Cristobal Benejam.
- 285 Antonio Camps.
- 1 075 Francisco Quintana.

ALAYOR

- 1.710 Manuel Sintés.
- 1.491 Francisco Orfila.
- 1.410 Pedro Pons.
- 618 Pedro Mir.
- 747 Miguel Llopis.
- 1.039 Feliciano Roselló.
- 1.269 Juan Llull.
- 338 Tomás Reurer.
- 1.432 Juan Gomila.
- 856 Francisco Carreras.
- 1.563 Juan Hernandez.
- 768 Francisco Moll.
- 1.068 Juan Bagur.

MERCADAL

- 501 Cristobal Mercadal.
- 1.368 Antonio Alzina.
- 117 Damian Vinent.
- 242 Luis Real.
- 956 Lorenzo Cavaller.
- 84 Pedro Triay.
- 1.737 Antonio Triay.
- 203 Juan Vinent.
- 252 Antonio Allés.
- 238 José Coll.
- 929 Antonio Gomilá.
- 141 Juan Gomila.

FERRERÍAS

- 968 Juan Barber.
- 1.095 Antonio Florit Allés.
- 1.220 Pedro Salort.

VILLA-CÁRLOS

- 187 José Vila.
- 1.225 Juan Costa.
- 1.728 José Espineto.
- 1.639 Diego Pablo Florit.
- 1.150 Gabriel Fullana.
- 188 Vicente Manent Tuduri.
- 1.012 Guillermo Pont.
- 776 Pedro Prats.

El sorteo no terminará aun hoy.

DON JESÚS M.ª SOBRIDO, AGENTE ejecutivo de Contribuciones de Menorca.

Hace saber: Que desde el día de hoy de 9 á 1 de la mañana, queda abierto el despacho de cédulas personales del corriente ejercicio de 1890-91 en la calle de Buenaire núm. 9, con arreglo á lo dispuesto en el reglamento vigente de 1884.

Y con el fin de que los contribuyentes, que aún no se hayan provisto del expresado é imprescindible documento obligatorio no sufran los demás perjuicios que establece la ley contra los morosos, se pone en conocimiento de los habitantes de esta Ciudad y su término municipal para que no puedan después alegar ignorancia.

Mahon 16 de Diciembre 1890.—Jesús M.ª Sobrido.

Noticias Financieras

Londres 11.—Fueron extraídas hoy del Banco de Inglaterra 350.000 libras esterlinas en oro para Nueva-York. En el mercado libre los préstamos trimestrales fueron descontados á 4 1/2 y 4 3/8 por 100. Para los préstamos á breve plazo el dinero estuvo abundante á 2 1/2 por 100. La mayor parte de anticipos en el «Stock Exchange» fueron aotizados al 5 por 100. Los despachos telegráficos de Norte América son mas tranquilizadores. Las medidas tomadas por el secretario del Tesoro y los avisos anunciando embarques de oro de Europa han mejorado sensiblemente la situación. Opérase con muy buenas condiciones la liquidación en el «Stock Exchange». Los «reports» han sido de 4 y 5 por 100 para los valores internacionales y de 36 por 100 para los ferro-carriles americanos. Un «deport» de 1/4 por 100 ha sido pagado en los fondos argentinos en oro. Fondos norteamericanos en notable mejora. Fondos internacionales encalmados. Minas de cobre flojas. Los consolidados ingleses cierran á 95 11/16 en alz. de 1/16. El exterior español gana 1/8 á 74 7/8; el egipcio unificado 3/16 á 95 3/4; el italiano y húngaro 1/4 á 93 1/4 y 90 1/2; el portugués 1/8 á 57 1/4; el turco 1/16 á 18 3/16; la banca otomana 1/8 á 14 3/8; el Rio-Tinto á 23 11/16; los Tharsis á 5 7/8, y el cobre de Chile á 34 3/8 al contado y 55 1/8 por tres meses.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 15 —7'45 m.

Se ha confirmado que el Gobierno francés ha asegurado al de España, que mantendrá el *statu quo* en la cuestión suscitada respecto del Rio Muni.

Es objeto de comentarios que la prensa francesa venga ahora recordando un suceso ocurrido hace tiempo con un buque español contra otro francés, hecho al que nadie dió importancia.

Créese que la comisión de límites apresurará sus trabajos en sentido satisfactorio para ambas naciones.

Madrid 15.—9'45 m.

La Junta Central del Censo ha despachado una multitud de incidencias y ha acordado expedir una circular á todas las provincias, encomendando se rectifiquen las erratas que aparecen en las listas electorales por índices. Ha convenido además que se rectifique también la división por secciones en treinta y siete provincias donde el censo resulta excesivo.

En la sesión que celebrará mañana dicha Junta, se pondrán á discusión los dictámenes emitidos por los Sres. Elduayen, Cervera y Sagasta.

Madrid 16.—10 m.

Opínase que los republicanos que forman parte de la Junta Central concluirán por votar á distancia de las exigencias del Sr. Sagasta, sacrificando parte de sus pretensiones en aras de la concordia.

Madrid 16.—10'30 m.

Segun telegrafian de Roma inspira gran inquietud en el Vaticano la salud de S. S. el Papa, siéndole altamente perjudiciales los intensos fríos que se sienten, declarando el médico de cabecera que corre peligro.

Madrid 16.—11 m.

El periódico zorrillista «El País» contestando al artículo que el señor Castelar acaba de publicar en «El Globo», dice que los republicanos creen, que aunque llevarán mayoría al Congreso, no se restauraría la república, por conceptuar imposible la coalición entre las fracciones republicanas; declarando al propio tiempo que su misión se ha de reducir á destruir los partidos monárquicos, sin aliarse con ninguno de ellos.

CÁMBIOS

(Recibidos por correo)

Barcelona 12.

CUPONES

- Exterior 1'50 por 100 beneficio.
- Cubas 1'50 " " "
- ORO
- Onzas. 24 por 1.000
- Centenes Isabelinos. 49 por id.
- Id. Alfonso 14 por id.
- Monedas de 20 pesetas. 19 por id.

París 12.—Renta Francesa, 96'17.—Española, 75'56.—Id. Italiana, 93'85.—Id. Turca, 18'60.—Id. Húngara, 92'37.—Rusa, 98'37.—Allumettes, 000'00.—Norte-España, 350'00.—Panamá, 35'00.—Banca Otomana, 615'62.—Obligaciones de Egipto, 486'02.—Rio-Tinto, 580'62.—De-beers, 000'00.—Alpines, 000'00.—Foncier, 0.000'00.—Alicantes, 316'00.—Tarsis, 152'50.—Suez, 0.000'00.—Zaragoza, 000'00.—Portugués, 57'50.—Cape Copper, 117'50.—Tabacos Otomanos, 335'00.—Mobiliario Español, 182'50.—Banco de México, 625'00.

**COTIZACIONES**

Barcelona 15.—4'40 t.

4 por ciento Interior.	75'70
4 por ciento Exterior.	77'27
4 por ciento Amortizable.	88'50
Billetes Hipotecarios de Cuba.	103'50
Banco Hispano-Colonial.	57'00
Ferro-carril de Barna. á Francia.	45'70
Id. del Norte de España.	75'05
Id. de Orense.	17'45
Id. de Almansa.	117'85
Id. de O. B. y Francia.	00'00
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	00'00
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	85'25
Cubas nuevas	94'62

*Empeños del Casinó Mercantil*  
Interior 15 rs. vn. paga alcista

Madrid 15.

4 p. 8 Interior.	75'65
4 p. 8 amortizable	88'00
Billts. Hipos. de Cuba.	103'10

**Seccion Religiosa**

**Santo de hoy**

san Valentin mártir

*Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.*

de la Concepcion en la Concepcion Mañana miércoles, en la parroquia de Sta. María, al anochecer se cantarán solemnes completas en honor y preparacion á la fiesta de Ntra. Sra. de la O ó de la santa Esperanza, despues Salve, Rosario y las Cuarenta Ave-Marias, Jueves desde las 5 Misas rezadas en el propio altar y á las 9 la mayor solemne.

**Santo de mañana**

S. Francisco Carmelita Confesor

**Movimiento del Puerto**

Entrados el 16

De Palma Vapor «Menorca» capitan Don. Francisco Cardona con 16 tripulantes 23 pasajeros efectos y la correspondencia.

Despachados el 16

Para Ciudadela pailebot «Flor del Mar» patron Martin Pons con 5. tripulantes harina y efectos,

**ANUNCIOS**

**D. Elias Valero García, Juez**  
*de primera instancia del Partido de Mahon*

Hago saber: que el día quince de Enero del año próximo de mil ochocientos noventa y uno á las once de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, la casa número sesenta y siete, antes sesenta y tres, de la Calle del Castillo de esta Ciudad de pertenencia de la herencia de D. Gabriel Prats y Hernandez bajo el tipo de diez mil quinientas pesetas libre de todo gravamen, cuyos títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Escribania del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta y los licitadores deberán conformarse con ellos, no teniendo derecho á exigir ningun otro, debiendo exhibir su cédula, personal y consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del avalico, sin cuyo requisito no se admitirán posturas, verificándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Escribania del actuario, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que sigue D.ª Juana Quintana y Portella contra D.ª Juana Quintana y Portella contra D.ª Catalina. D.ª Ana, D.ª Angela y doña María Prats y Corantí para el cobro del capital de dos mil pesetas, intereses y cos-

tas. Mahon quince diciembre mil ochocientos noventa.—Elias Valero.—Ante mí, Ldo. Juan Trémol, Esno.

**Banco de Mahón**

Este Banco compra desde hoy el cupón de los valores del Estado y locales, del vencimiento de 1.º de enero próximo. Mahón 1.º de diciembre de 1890.—Por el Banco de Mahon El Director Gerente. J. J. Rodríguez.

**Ayuntamiento de Villa Carlos**

Hallándose vacante la plaza de alguacil de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 660 pesetas, se anuncia al público para que los licenciados de la clase de tropa y sargentos que aspiren á obtenerla, presenten sus solicitudes documentadas á la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles del Ministerio de la Guerra, dentro el término de treinta dias, que empezará á contar desde que se inserte dicha vacante en la Gaceta de Madrid.

Se exige como requisito indispensable que los solicitantes sepan leer y escribir, extremo que deberá acreditar el que resulte agraciado, ante una comision que al efecto nombrará este Ayuntamiento.—Villa-Carlos 11 Diciembre 1890.—El Alcalde Presidente, Pedro Carretero.

**Administracion de Consumos de Mahon**

Desde el día 12 del corriente hasta fin de mes, queda abierto el cobro del 1.º y 2.º trimestre de los encabezamientos y conciertos celebrados con los vecinos del extra-radio de este término municipal en el actual año económico, en las oficinas de esta Administracion sita Anden Levante núm. 5.

Lo que se hace público para conocimiento de los vecinos de dicha zona. Mahon 11 Diciembre 1890.—El Administrador, Manuel Nuñez.

**AGENCIA ADMINISTRATIVA**

CALLE DE LA IGLESIA, 12.

**SUBASTAS**

El Domingo 28 del corriente á las diez de la mañana, se venderá en licitacion privada en las Oficinas de dicha Agencia una casa y terrenos sitos en el «Buscarró» (S. Luis) La casa con dos hortales y terrenos se venderá juntos ó por separado.

Los títulos de propiedad y condiciones para las subastas, se hallan de manifiesto en las Oficinas de esta Agencia.

**EN VENTA**

Lo está una casa sita en la calle de San Fernando número 37 de esta ciudad.

Campillo en «Son Xuriguera» (S Luis) de unos once almudes sembradío.

Los títulos de propiedad y condiciones de dichas ventas, se hallan de manifiesto en las Oficinas de esta Agencia.

Una casa sita en la calle de Gracia número 57.

Los títulos de propiedad y condiciones de la venta se hallan de manifiesto en esta Agencia.

Esta Agencia se encargará de gestionar

en las Oficinas Municipales y de Hacienda las alteraciones causadas en las fincas rústicas y urbanas por ventas, permutas, reunion, division, sucesiones y demás á fin de que cada propietario satisfaga la contribucion que justamente le corresponde

**Casino El Consey**

*Sociedad Filantropica*

En junta general celebrada hoy dia de la fecha se ha acordado que podrán aspirar á socios hasta la edad de 45 años; limite que se fija para el ingreso En la inteligencia, que los aspirantes mayores de 40 años, para ingresar en la sociedad, tendrán que abonar á los fondos de la misma las anualidades desvengadas por el período de edad que pase de la citada de los 40 años, no pudiendo percibir socorro hasta haber cumplido un año desde la fecha de su admision.

Mahon 14 Diciembre de 1890.—El Secretario, Bartolomé Pons Borrás.

**Casino La Union**

Se participa á los Sres. sócios del mismo que la Sociedad juega el billete núm. 37.122 de la Loteria de Navidad.

Los Sres. sócios que quieran interesar se servirán pasar por el local del casino y recoger las participaciones que les corresponde (pesetas 1'50) hasta las doce de la mañana del domingo 21 del corriente, en cuya hora si resultaren papeletas sobrantes, se repartirán entre los presentes que lo soliciten. Mahón 15 Diciembre 1890.—El secretario, Juan Olives.

**Subasta**

El día 16 de Diciembre, á las once de la mañana, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de su dueño, en el despacho del notario D Francisco Andreu.

Una casa con jardin, situada en la calle de Sta Ana, esquina á la de San Sebastian, que forma dos habitaciones ó inquilinatos, marcados con los números 13 y 15 en la primera de dichas calles.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta obran en poder del expresado Notario.

**FORTEZA**

Se halla en esta ciudad el acreditado platero mallorquin D. Ignacio Forteza portador de un riquísimo y variado surtido de alhajas de oro de las mejores fabricas del extranjero.

Sólo permanecerá hasta el sábado.

Dejar aviso al Hotel Bustamante.

**En venta**

Se venden varios muebles entre ellos una mesa de comedor con piedra de mármol. Para informes calle de Gracia, 21.

**Nodriza**

Una que desea encontrar colocacion. Vive calle de S Gabriel, 2.



**¡ ATENCION !!**

Para dar gusto á mis clientes y á petición de los mismos, he resuelto jugar un billete de cien duros de la Loteria Nacional.

Incluyendo en ello un sinnúmero de géneros ventajosos, como son, tres pares medias una peseta.

Es lo mínimo que se puede comprar, para poder interesar UN REAL, en el número

**13.599**

de dicho sorteo, el cual está espuesto en el

**COMERCIO DE**

**FRANCISCO SIMARRO**  
9 PLAZA DEL CARMEN, 9

**Turrón de Jijona**

Se ha recibido el legitimo y las ricas Pelladillas.—Plaza del Principe núm. 17.—Es-  
rería;

**Para vender**

Lo está en Villa-Carlos una casa sita en la calle Mayor núm. 7.

Informarán en dicha, calle de la Miranda núm. 5.

**Vinagre Blanco**

Se vende, calle Bastion, 18 á media peseta Litro.

**Cernedero**

Hay uno para vender de 16 palmos largo por 6 y medio ancho. Informará calle de S. Jorge núm. 14.

**Para vender**

Lo está la casa número 35 de la calle de Bastion de 117 palmos de fondo. Informes en la misma.

**Nodriza**

Una de 20 años de edad, leche de 4 meses, desea encontrar criatura para amamantar. Darán razon en esta imprenta.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39

**Teatro Principal**

**GRANDE Y EXTRAORDINARIA**

FUNCIÓN PARA EL JUEVES 18 DEL CORRIENTE

**A LAS 8 Y MEDIA EN PUNTO**

ESTRENO en este Teatro de la grandiosa zarzuela en tres actos y de aparato, titulado

**EL TOQUE**

**DE ANIMAS**

finalizando el espectáculo con la linda opereta en un acto

**FERROCHI ROMANI**



Palcos plateas	3'00 pesetas
Id. primeros	4'00
Id. segundos	2'00
Id. terceros	1'00
Butaca	0'50
Silla	0'25
Entrada general	0'50
Niños y soldados	0'25

A LAS OCHO Y MEDIA.